



MUNICIPIO DE MANTAGUÁ
CATASTRO URBANO
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

AUT # 503954002

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 1 6 2 4 0 1 1

DIRECCION: barrio LA FLORESTA / BARBOSAQUILLO
 calle PRINCIPAL URB LOMAS DE BARBOSAQUILLO

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 1162401001

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

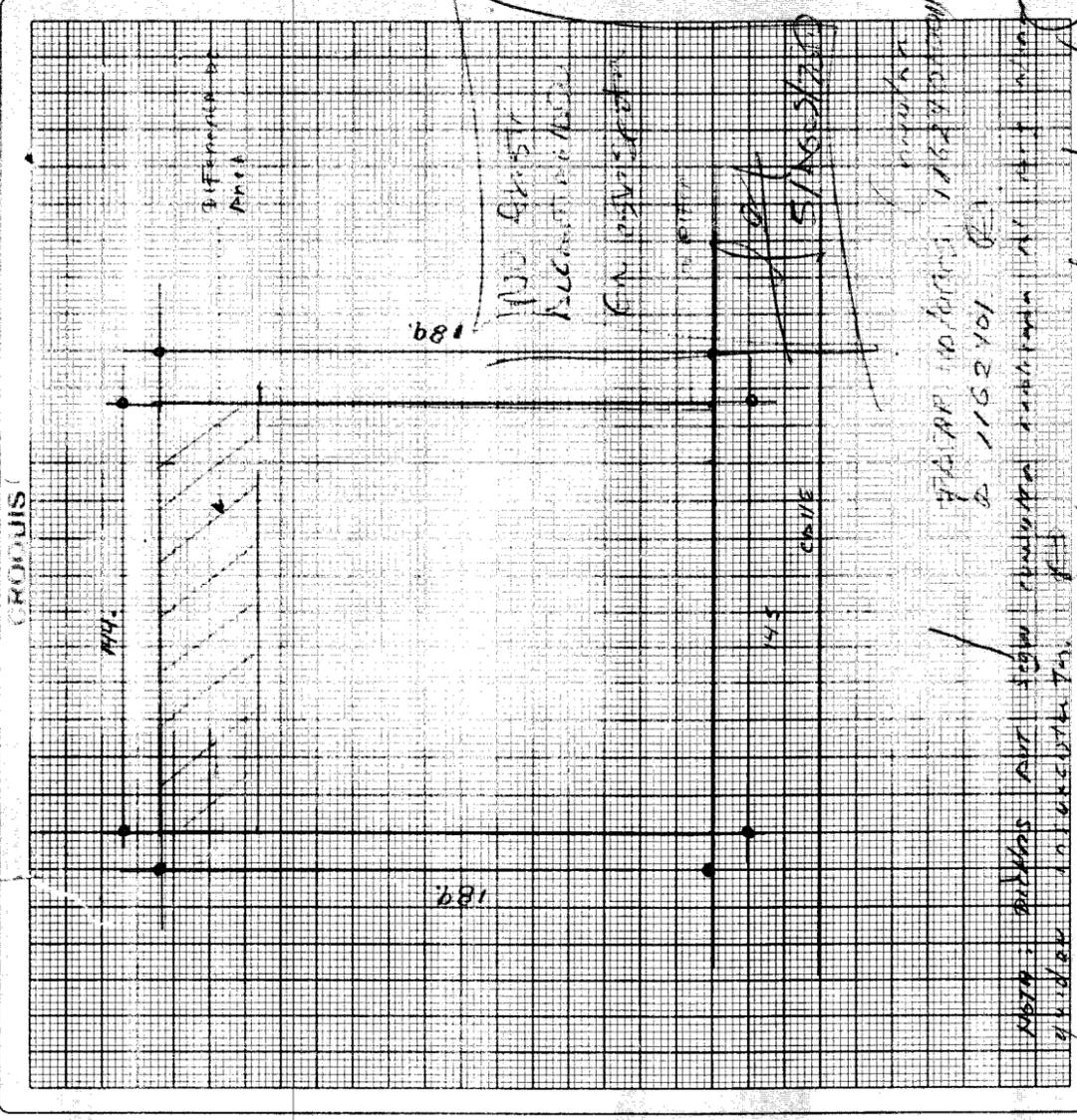
REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE ALCANTARILLADO NO EXISTE SI EXISTE ENERGIA ELECTRICA NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA ALUMBRADO PUBLICO NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE DESAGUES NO EXISTE SI EXISTE ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 446 350

FORMAS DE OCUPACION DEL LOTE: AREA 1519 SIN DECIMALES 651,00 PERIMETRO 160 LONGITUD DEL FRENTE 149 NUMERO DE ESQUINAS

ANALUJO DEL LOTE (en centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1 2

CON EDIFICACION 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO 1 2 3

OTRO USO 1 2 3

OTRO USO 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES 1 2 3

TOTAL DE BLOQUES 1 2 3

NOMBRE 1 2 3

Act area sobrante
 anterior estado en las actuaciones
 22-01-07

116 2407

Sello
08/29/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORES
TA VIA ANTIGUA A SAN MATEO DEL CANTON MANTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES JOSEFA ANELIA MURILLO LOR Y
RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ

A favor de: LA SEÑORA INGENIERA SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ

No. 4937

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

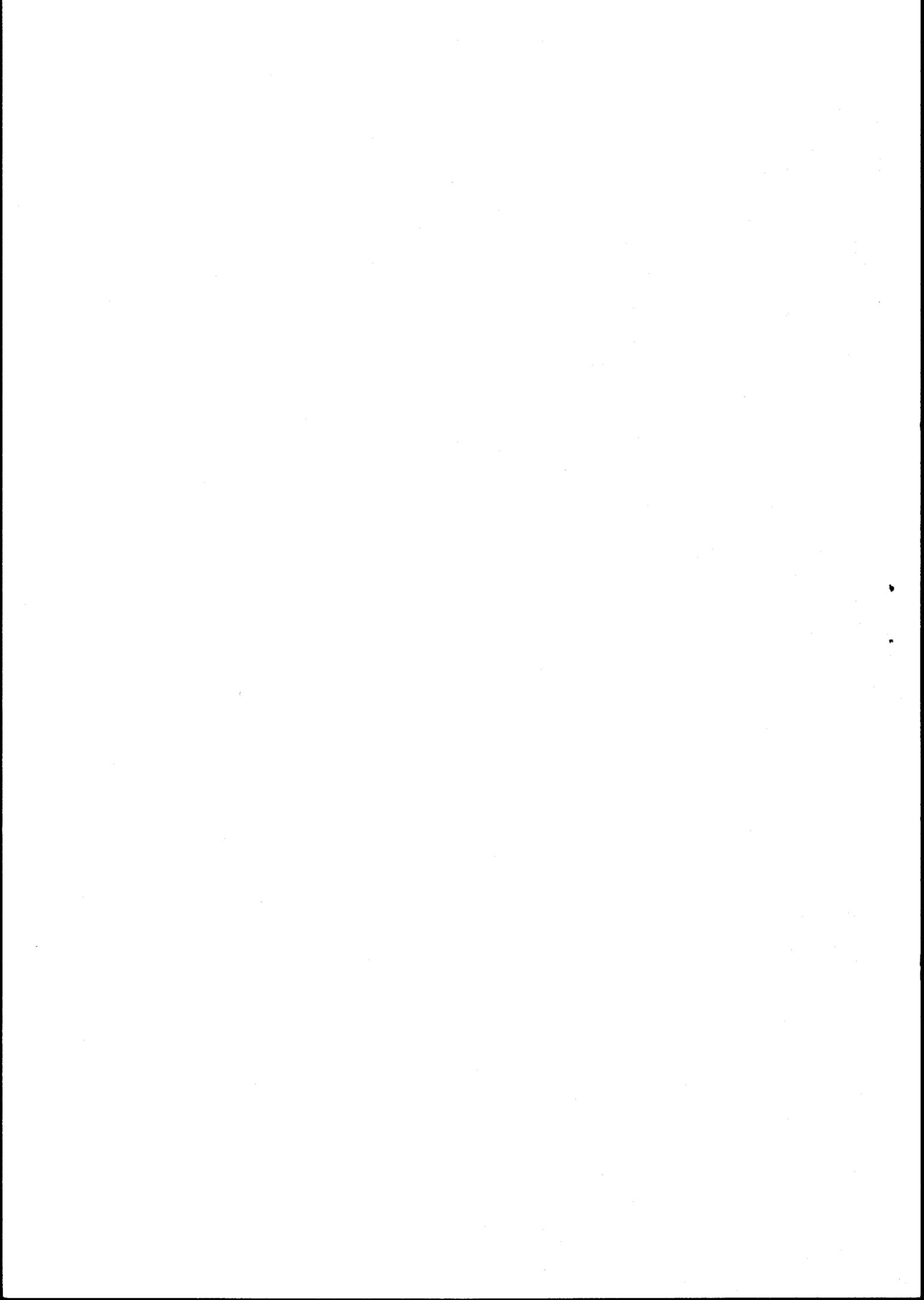
Vielka Reyes Vinces



Copia PRIMERA Cuantía USD\$45.570,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

21 de agosto del 2012



NUMERO: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (4937)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORESTA, VIA ANTIGUA A SAN MATEO DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR Y RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ.- A FAVOR DE LA SEÑORA INGENIERA SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ

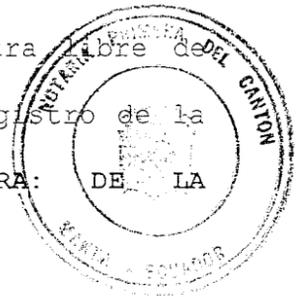
LA CUANTIA ES USD\$ 45.570.00#

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de agosto del dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, portadora de la cédula de ciudadanía No.120239402-7, y su cónyuge señor RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía NO. 130454258-9 de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, de la señora ingeniera SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No.130711210-0, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento



proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, portadora de la cédula de ciudadanía No.120239402-7, y su cónyuge señor RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 130454258-9 de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENEDORES; y, por otra parte, de la señora ingeniera SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No.130711210-0, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha ocho de julio del año dos mil cuatro, se encuentra inscrita bajo el número un mil doscientos cincuenta del Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Cartel, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día veintitrés de junio del año dos mil cuatro, sentencia emitida por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el día veintiséis de mayo de dos mil cuatro

en la cual consta que el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, se le adjudica a favor de la señora Josefa Amelia Murillo Loor, de estado civil soltera, una lote de terreno ubicado en la Floresta Via Antigua a San Mateo del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con calle pública con una extensión de ciento cuarenta cuatro metros cuadrados, por atrás lindera con propiedad de la urbanización Colinas del Mar en una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros, por el costado derecho, lindera con propiedad de particular con una extensión de treinta y un metros; Por el costado izquierdo, lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Con fecha julio cinco del dos mil siete se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble que se signa como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha propiedad horizontal, que tiene una superficie de un mil ochocientos sesenta metros cuadrados, edificio denominado Yorgo II; y el lote signado como B, no entra a formar parte de la propiedad horizontal, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente, ochenta y cuatro metros y calle pública, por atrás, ochenta cuatro metros y Urbanización Colinas del Mar, costado derecho treinta y un metros y lote A, Costado Izquierdo, treinta y un metros y propiedad particular, de éste inmueble se han realizado varias ventas y el restante se encuentra libre de gravámenes tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.- TERCERA:



COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR Y RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora ingeniera SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ, el remanente del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el LOTE B, ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con veintiún metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con veintiún metros y lindera con Urbanización Colinas Del Mar; POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y un metros y lindera con Shamir Briones; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y un metros y lindera con Ricardo Zambrano. Con una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los vendedores declaran tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además los vendedores declaran, que por medio de



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Floresta Via Antigua a San Mateo del Canton Manta, segun Subdivision signado como lote B. El mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 84,00m. Calle publica, Atras, 84,00 M. Urbanizacion Colinas del Mar, Costado Derecho 31,00m. Lote A, Costado Izquierdo 31,00m Propiedad Particular. Del predio descrito se han realizado ventas. SOLVENCIA. El restante del inmueble descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.250	08/07/2004	15.577
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10	05/07/2007	293
Planos	Planos	15	05/07/2007	222
Compra Venta	Compraventa	345	03/02/2011	6.126
Compra Venta	Compraventa	1.898	19/07/2011	32.174
Compra Venta	Compraventa	508	17/02/2012	10.356

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

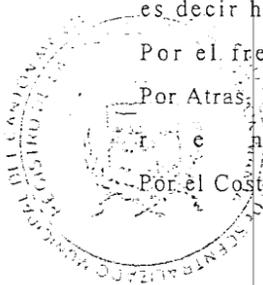
REGISTRO DE COMPRA VENTA

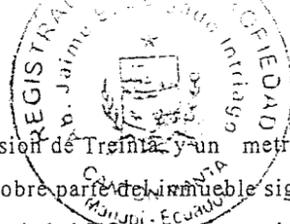
1 / 4 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : *jueves, 08 de julio de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.577 - Folio Final: 15.582
Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 2.795
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 23 de junio de 2004*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto Civil Manabi*
Fecha de Resolución: *miércoles, 26 de mayo de 2004*

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Via antigua a San Mateo del Canton Manta. La SRa. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno , ya que lo adquirio al sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el REgistro de la Propiedad. Por el frente con calle publica con una extension de ciento cuarenta y cuatro metros. Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanizacion Colinas del Mar en una extension de ciento cuarenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho lindera con propiedad particular con una extension de treinta y un metros.





Por el Costado Izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de Treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo II Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-0000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Soltero	Manta

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 293 - Folio Final: 338
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.171
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado " Yorgo II ".

Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta. Area total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del Condominio Yorgo II, designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2028 de Mayo 22 del 2007. Area: 1.860,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 222 - Folio Final: 225
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.172
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

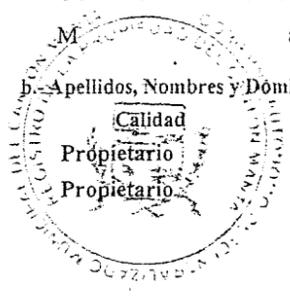
PLANOS del Edificio denominado " Yorgo II ".

Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 2011
 Tomo: 11 Folio Inicial: 6.126 - Folio Final: 6.146
 Número de Inscripción: 345 Número de Repertorio: 710
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta, Actualmente Barrio Lomas de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Por el frente con veinte metros y lindera con calle publica Por Atras, con veinte metros y lindera con Urbanización Colinas del Mar Por el Costado derecho con treinta y un metros y lindera con el lote A Y por el Costado izquierdo con treinta y un metros, y lindra con area que se reservan los propietarios. Con una Superficie total de SEISCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04031295	Medranda Ureta Maria Fernanda	Divorciado	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de julio de 2011
 Tomo: 61 Folio Inicial: 32.174 - Folio Final: 32.185
 Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.092
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

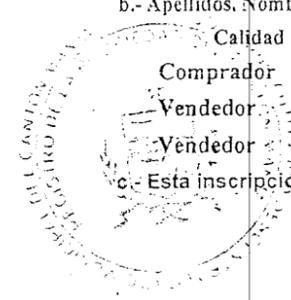
a.- Observaciones:

Compraventa signado como parte dellote B ubicado en la Floresta Barbasquillo Por el frente quince metros y lindera con calle publica Por Atras, quince metros y lindera con Urbanización Colinas del Mar Costado Derecho: Treinta y un metros y lindera con area desmembrada a favor de doña Maria Medranda U r e t a a Costado Izquierdo Treinta y un metros y lindera con area sobrante de los vendedores Teniendo una superficie total Cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09093076	Briones Garcia Shamir Steban	Soltero	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582



6 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de febrero de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.356 - Folio Final: 10.368
 Número de Inscripción: 508 Número de Repertorio: 975
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra y acepta para si el lote de terreno desmembrado , ubicado en la FLORESTA (BARBASQUILLO) parte del lote B, de la Parroquia y Canton Manta ,,y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: con veintiocho metros y lidnera con calle publica, POR ATRAS; con veintiocho metros y lindera con la Urbanizacion Colinas del Mar, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y un metros y lindera con area sobrante de los vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y un metros y lindera con propiedad particular, con UN AREA TOTAL DE, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS
 C U A D R A D O S (8 6 8 . 0 0 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582
Planos	15	05-jul-2007	222	225

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:44 del viernes, 17 de agosto de 2012

A petición de: *Abg. Ricardo Suarez Lopez*

Elaborado por: *Cleofilde Ortencia Suarez Delgado*
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: CleS

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 22020

Página: 4 de 4



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



009991017

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

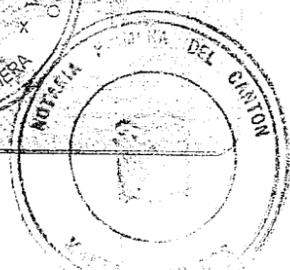
A petición verbal interesada CERTIFICADO para inscribir el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a MURILLO-LOOR-JOSEFA-AMELIA
ubicada LA FLORETA VIA SAN MATEO BARBASQUILLO
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$45570.00 CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

21 AGOSTO 2012

Manta de del 20

P. Calle
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992932

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 00992932
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6319

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-24-01-000

Ubicado en: LA FLORESTA VIA A SAN MATEO BARBASQUILLO LT.B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 651,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	45570,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>45570,00</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

455,70
136,71

592,41



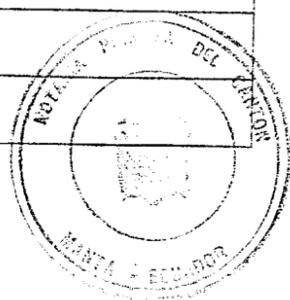
MARIS REYES 21/08/2012 11:11:31

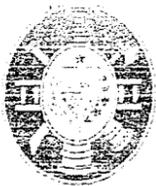


Valor \$ 1,00 Dólar

09990035

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	MURILLO LOOR JOSEFA que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 17 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1162401000 B.LA FLORESTA BARBASQUILLO
13	Manta, diez y siete de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1202394027001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
 DIRECCIÓN : B. LA FLORESTA-BARBASQUILLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 221386
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 21/08/2012 16:12:26



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de Noviembre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083093

8/21/2012 12:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Jna escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-24-01-000	651,00	45570,00	30299	83093

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	LA FLORESTA VIA A SAN MATEO BARBASQUILLO LT.B	Impuesto principal	455,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	136,71
			TOTAL A PAGAR	592,41
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	592,41
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
307112100	MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/21/2012 12:30 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 21 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA**, signado como lote B ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta. Clave Catastral = 1162401000 el mismo que posee un área total de 2.604,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.604,00m². (Escritura inscrita el 8 de julio de 2.004 y autorizada el 26 de mayo de 2.004).

Por el frente: 84.00m con calle pública.
Por atrás: 84.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Lote A.
Costado izquierdo: 31.00m con propiedad particular.
Área total: 2.604,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA (Escritura inscrita el 3 de febrero de 2.011 y autorizada el 9 de noviembre de 2.010): 620,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE BRIONES GARCIA SHAMIR STEBAN (Escritura inscrita el 19 de julio de 2.011 y autorizada el 30 de junio de 2.011): 465,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE ZAMBRANO SUAREZ RICARDO ORLEY (Escritura inscrita el 17 de febrero de 2.012 y autorizada el 6 de febrero de 2012): 868,00m²

AREA REMANENTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR: 651,00m²

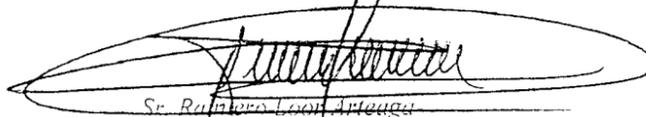
Por el frente: 21.00m con calle pública.
Por atrás: 21.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Shamir Briones.
Costado izquierdo: 31.00m con Ricardo Zambrano.
Área total: 651,00m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².

Manta, agosto 20 de 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para trámite y a inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emitente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009990573

AUTORIZACIÓN

Nº. 280-1870

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR** para que celebre escritura de un área sobrante de un terreno propiedad de Murillo Loor Josefa Amelia, signado como lote B ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 21.00m con calle pública.
Por atrás: 21.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Shamir Briones.
Costado izquierdo: 31.00m con Ricardo Zambrano.

Área total: 651,00m²

Manta, agosto 20 de 2012



Sr. Raimundo Looz Arceaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

ECUATORIANA ***** V06491222
 NOMBRE SANCHEZ SANDRA DEL PILAR MANTA A
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

 VOTANTE CIUTVA MENDOZA SANCHEZ
 MANTA 16/02/2004
 16/02/2016
 0253439
 1973

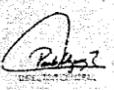
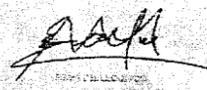
REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA 130711210-0
 MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
 03 SEPTIEMBRE 1973
 002-0183.00185 P
 MANABI/24 DE MAYO
 BELLAVISTA 1973



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 172-0056 NÚMERO
 1307112100 CÉDULA
 MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA




REGISTRO CIVIL
SUPERIOR **CORRED/BIENES RAICES** E3333:1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **130454268-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ LOPEZ
 RICARDO ABDALA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-07-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**JOSEFA AMELIA
 MURILLO LOOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 04/06/2011

304-0072 **1304542689**
 NÚMERO CÉDULA

SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

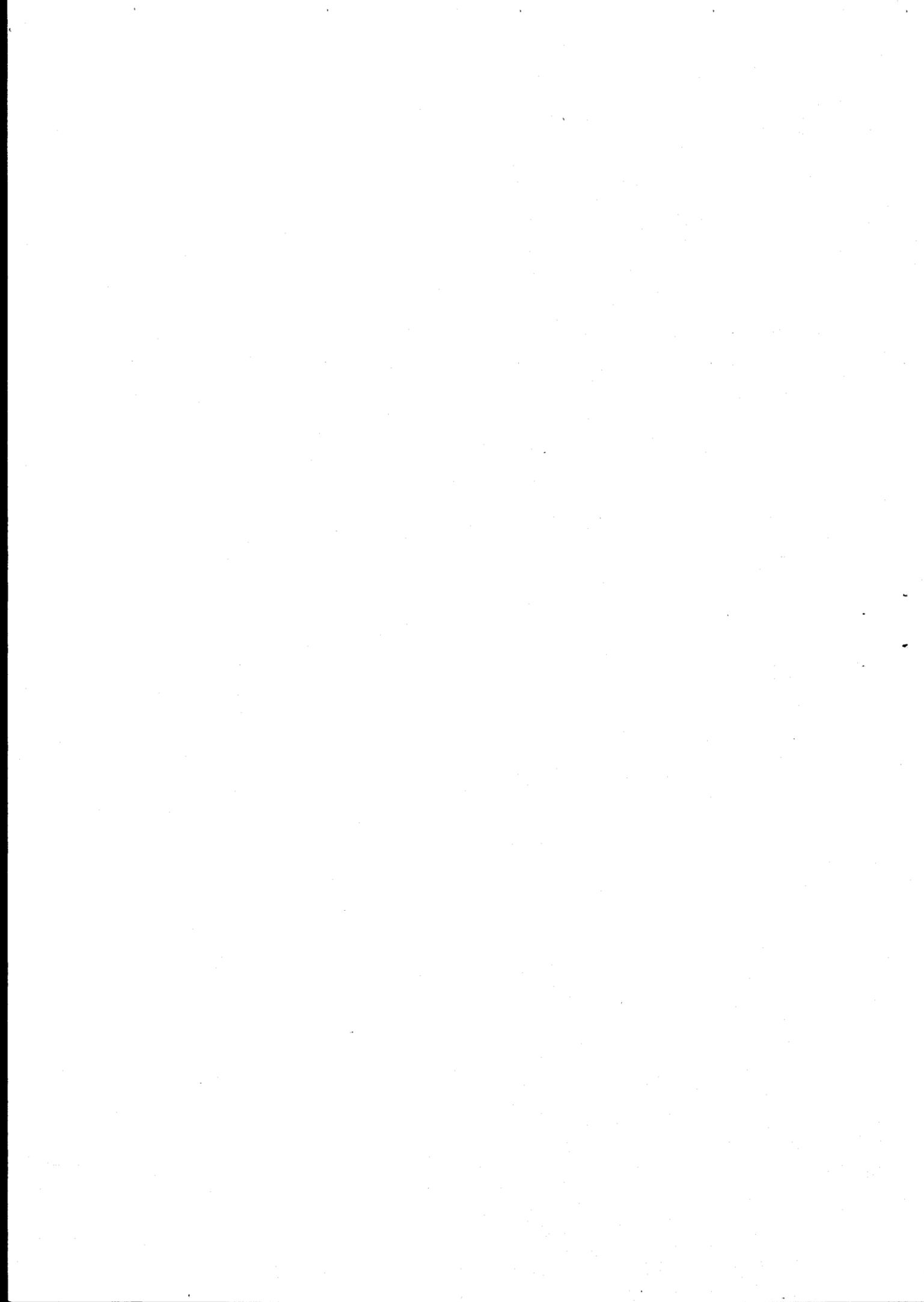

 F.) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUCION BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APT. UNOS Y OMBRES DEL PUEBLO
 MURILLO FRANCISCO
 AV. EDUARDO Y NIEMPER DE LA HUENIA
 L. O. R. M. A. 15
 CANTON Y EL MUNICIPIO DE MEDICINA
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-11-15

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUCION BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APT. UNOS Y OMBRES DEL PUEBLO
 MURILLO FRANCISCO
 AV. EDUARDO Y NIEMPER DE LA HUENIA
 L. O. R. M. A. 15
 CANTON Y EL MUNICIPIO DE MEDICINA
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-11-15

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008
 378-8883
 NUMERO
 100705-0037
 CEDULA
 MURILLO LOOR JOSEFA ANELIA
 NOMBRE
 NANTA
 NANTA
 CANTON
 NANTA
 MUNICIPIO
 NANTA
 ZONA
 NANTA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



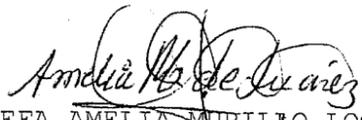


este instrumento renuncian a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que no tiene nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de la compradora.- **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Financiero, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de los comparecientes, copias del Certificado de Votación de las últimas elecciones.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.

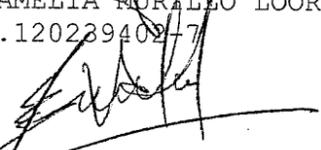
Jaime Pinargote Vélez, Matr. No.2697 del C.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes



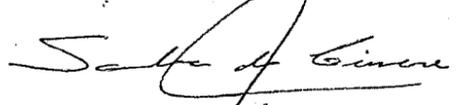
que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
C.C. No. 120239402-7




RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ
C.C. No. 130454258-9




SANDRA DEL PITAÑ MENDOZA SANCHEZ
C.C. No. 130711210-0


LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

8886



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DIEZ FOJAS UTILES



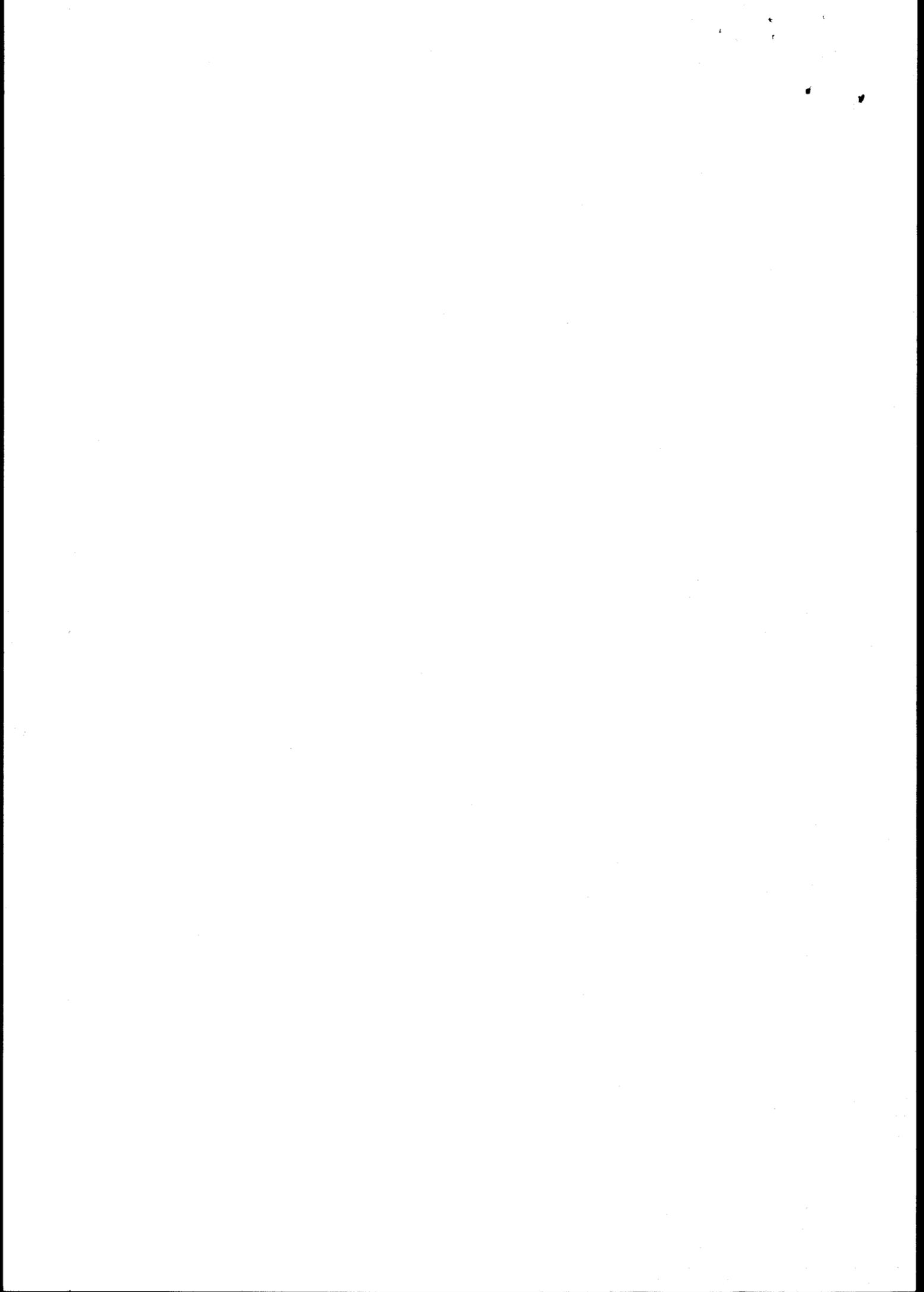

AB. VIELKA REYES VINCÉS
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA



Revisión: febrero 23-8-12 (SHOJ)

Revisión Súper
098281135

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1162401000		
Nombre:	Guillermo Torres Jovero A.-.		
Rubros:			
Impuesto Principal	_____		
Solar no Edificado	_____ 1 No tiene foto		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	_____		
Reclamo:	Certificación del Permiso		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ARQ. ANGEL RENDORA RENDORA.		
Informe Inspector:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. LA OCR ENTIER CERTIFICADO DE AVANÇO.		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número, 22020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Floresta Via Antigua a San Mateo del Canton Manta, segun Subdivision signado como lote B. El mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 84,00m. Calle publica, Atras, 84,00 M. Urbanizacion Colinas del Mar, Costado Derecho 31,00m. Lote A, Costado Izquierdo 31,00m Propiedad Particular. Del predio descrito se han realizado ventas. SOLVENCIA. El restante del inmueble descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.250 08/07/2004	15.577
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 05/07/2007	293
Planos	Planos	15 05/07/2007	222
Compra Venta	Compraventa	345 03/02/2011	6.126
Compra Venta	Compraventa	1.898 19/07/2011	32.174
Compra Venta	Compraventa	508 17/02/2012	10.356

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : *jueves, 08 de julio de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.577 - Folio Final: 15.582
Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 2.795
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 23 de junio de 2004*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto Civil Manabi*
Fecha de Resolución: *miércoles, 26 de mayo de 2004*

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Via antigua a San Mateo del Canton Manta. La Sra. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno , ya que lo adquirio al sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. Por el frente con calle publica con una extension de ciento cuarenta y cuatro metros Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanizacion Colinas del Mar en una extencion de ciento cuarenta y cuatro metros



Por el Costado Izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de Treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo II Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-000000004066	Murillo Loor Josefa Amelia	Soltero	Manta

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 293 - Folio Final: 338
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.171
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado " Yorgo II ". Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta. Area total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del Condominio Yorgo II, designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2028 de Mayo 22 del 2007. Area: 1.860,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004066	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Propietario	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2007

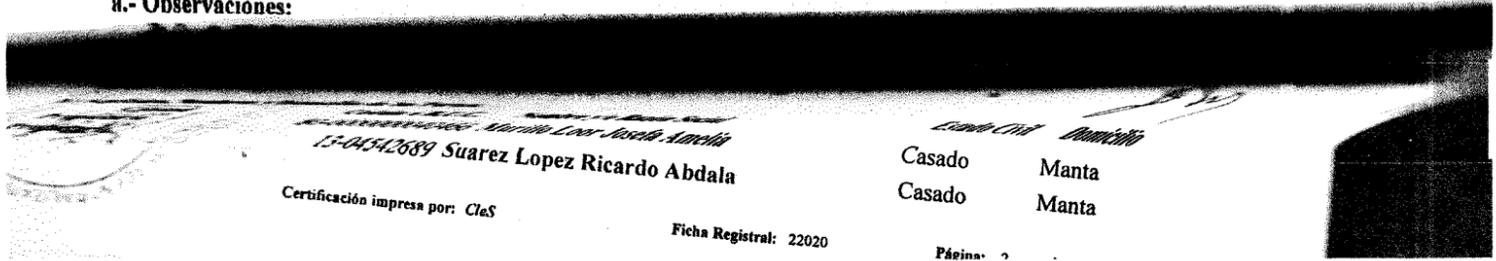
Tomo: 1 Folio Inicial: 222 - Folio Final: 225
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.172
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



Certificación impresa por: ClaS

Ficha Registral: 22020

Página: 2



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades Horizontales 10 05-jul-2007 293 338

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 2011
 Tomo: 11 Folio Inicial: 6.126 - Folio Final: 6.146
 Número de Inscripción: 345 Número de Repertorio: 710
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta, Actualmente Barrio Lomas de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. Por el frente con veinte metros y lindera con calle pública Por Atras, con veinte metros y lindera con Urbanización Colinas del Mar Por el Costado derecho con treinta y un metros y lindera con el lote A Y por el Costado izquierdo con treinta y un metros, y lindra con area que se reservan los propietarios. Con una Superficie total de SEISCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04031295	Medranda Ureta Maria Fernanda	Divorciado	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582

5 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de julio de 2011
 Tomo: 61 Folio Inicial: 32.174 - Folio Final: 32.185
 Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.092
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa signado como parte del lote B ubicado en la Floresta Barbasquillo Por el frente quince metros y lindera con calle pública Por Atras, quince metros y lindera con Urbanización Colinas del Mar Costado Derecho: Treinta y un metros y lindera con area desmembrada a favor de doña Maria Medranda U r e t a Costado Izquierdo Treinta y un metros y lindera con area sobrante de los vendedores Teniendo una superficie total Cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados (465,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09093076	Briones Garcia Shamir Steban	Soltero	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia		

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582



6 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de febrero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.356 - Folio Final: 10.368
 Número de Inscripción: 508 Número de Repertorio: 975
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra y acepta para si el lote de terreno desmembrado , ubicado en la FLORESTA (BARBASQUILLO) parte del lote B, de la Parroquia y Canton Manta ,,y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: con veintiocho metros y lidnera con calle publica, POR ATRAS; con veintiocho metros y lintera con la Urbanizacion Colinas del Mar, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y un metros y lintera con area sobrante de los vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y un metros y lintera con propiedad particular, con UN AREA TOTAL DE, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS C U A D R A D O S . (8 6 8 . 0 0 M 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07778512	Zambrano Suarez Ricardo Orley	Soltero	Manta
Vendedor	12-02394027	Murillo Loor Josefa Amelia	Casado	Manta
Vendedor	13-04542689	Suarez Lopez Ricardo Abdala	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	05-jul-2007	293	338
Compra Venta	1250	08-jul-2004	15577	15582
Planos	15	05-jul-2007	222	225

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

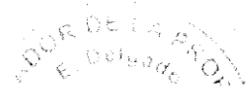
Emitido a las: 16:21:44 del viernes, 17 de agosto de 2012

A petición de: *Abg. Ricardo Suarez Lopez*
Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar

009990035

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MURILLO LOOR JOSEFA Por consiguiente se establece
AMELIA que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **17 agosto** de 201 **2**

VALIDA PARA LA CLAVE
1162401000 B.LA FLORESTA BARBASQUILLO
Manta, diez y siete de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009990573

AUTORIZACIÓN

Nº. 280-1870

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR** para que celebre escritura de un área sobrante de un terreno propiedad de Murillo Loo Josefa Amelia, signado como lote B ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 21.00m con calle pública.
Por atrás: 21.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Shamir Briones.
Costado izquierdo: 31.00m con Ricardo Zambrano.

Área total: 651,00m²

Manta, agosto 20 de 2012



[Firma manuscrita]
Sr. Rafael León Arellano
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA**, signado como lote B ubicado en la Floresta Vía Antigua a San Mateo del Cantón Manta. Clave Catastral # 1162401000 el mismo que posee un área total de 2.604,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.604,00m². (Escritura inscrita el 8 de julio de 2.004 y autorizada el 26 de mayo de 2.004).

Por el frente: 84.00m con calle pública.
Por atrás: 84.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Lote A.
Costado izquierdo: 31.00m con propiedad particular.
Área total: 2.604,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE MEDRANDA URETA MARIA FERNANDA (Escritura inscrita el 3 de febrero de 2.011 y autorizada el 9 de noviembre de 2.010): 620,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE BRIONES GARCIA SHAMIR STEBAN (Escritura inscrita el 19 de julio de 2.011 y autorizada el 30 de junio de 2.011): 465,00m²

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE ZAMBRANO SUAREZ RICARDO ORLEY (Escritura inscrita el 17 de febrero de 2.012 y autorizada el 6 de febrero de 2012): 868,00m²

AREA REMANENTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR: 651,00m²

Por el frente: 21.00m con calle pública.
Por atrás: 21.00m con Urb. Colinas Del Mar.
Costado derecho: 31.00m con Shamir Briones.
Costado izquierdo: 31.00m con Ricardo Zambrano.
Área total: 651,00m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².

Manta, agosto 20 de 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta 17 de Agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA** con No. de Ced. **130454268-9** no se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO **el cual NO mantiene deuda con la Empresa.**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Sra. Silvia Chávez M.
ATENCIÓN AL CLIENTE.